



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL
DE LA CORPORACION SISMA MUJER
NIT 830.049.540-9**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAMOS QUE

- 1). La **CORPORACION SISMA MUJER NIT 830.049.540-9** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2). Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACIÓN SISMA MUJER NIT 830.049.540-9** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3). Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN SISMA MUJER NIT 830.049.540-9**.
- 4). Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la **CORPORACION SISMA MUJER** no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

KATERIN JOHANA JURADO DÍAZ
Representante Legal.
C.C. 1.014.212.132

LYCETH COSTANZA RUBIO RIOS
Revisora Fiscal
TP 80.342-T

www.sismamujer.org

Corporación Sisma Mujer

“Construyendo una Colombia sin violencias contra las mujeres y las niñas”

direccion@sismamujer.org - comunicaciones@sismamujer.org